

TAX LETTER 10-2012

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS MAYO 2012

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION Nº DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: Diciembre/2011 . Presentación de DDJJ e ingreso del saldo resultante.	14	15	16	17	18
Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas radicadas en el mismo que tengan participación en sociedades que cierren ejercicio comercial en el mes de diciembre y que no coticen en bolsa o mercado de valores.					
Transferencia electrónica de datos correspondientes a Año 2011 .	14	15	16	17	18
Ingreso del saldo resultante Año 2011 .	15	16	17	18	21
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 741) y disquete por las operaciones de exportación e importación de bienes entre empresas independientes, correspondiente al 1º semestre de los ejercicios con cierre en Junio/2012 .	03	04	07	08	09
Precios de Transferencia. Transferencia electrónica de información por operaciones de exportación e importación (F. 867), correspondiente a ejercicios con cierre en Octubre/2011 .	03	04	07	08	09
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada (F.741) y disquete por las operaciones de exportación e importación de bienes entre empresas independientes, correspondiente al 2º semestre de los ejercicios con cierre en Diciembre/2011 .	14	15	16	17	18

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Precios de Transferencia. Operaciones Internacionales. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 742) y disquete por transacciones alcanzadas por las disposiciones de precios de transferencia, correspondiente al 1º semestre de los ejercicios con cierre en Junio/2012 .	03	04	07	08	09
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada informativa anual (F.969), correspondiente a los ejercicios con cierre en Diciembre/2011 .	24	28	29	30	31
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Precios de Transferencia. Operaciones Internacionales. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 743) y disquete por transacciones alcanzadas por las disposiciones de precios de transferencia, correspondiente a ejercicios con cierre en Septiembre/2011 .	03	04	07	08	09
Donaciones en dinero y en especie. Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en Diciembre/2011 .	14	15	16	17	18
Donantes. Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas radicadas en el mismo que tengan participación en sociedades que cierren ejercicio comercial en Diciembre/2011 y que no coticen en bolsa o mercado de valores.	14	15	16	17	18

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<p>Informe para fines fiscales. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Presentación F. 760/C o F. 780 y disquete o transferencia electrónica-, Memorias, Estados Contables e Informe de Auditoría, de corresponder, para ejercicios con cierre en Noviembre/2011.</p>	14	15	16	17	18
<p>Régimen de Facilidades de Pago (RG 984)</p> <p>Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.</p> <p>Ingreso de las cuotas:</p> <p>1º cuota - Ejercicios con cierre en Diciembre/2011</p>	14	15	16	17	18
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	2-3	4-5	6-7	8-9	
<p>Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada informativa anual (F.969), correspondiente a los ejercicios con cierre en Noviembre/2011.</p>	02	03	04	07	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
<p>Régimen de anticipos. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.</p>	14	15	16		
<p>Agentes de retención y/o percepción -SICORE. Presentación de DDJJ información retenciones y percepciones practicadas en Abril/2012. Ingreso de las percepciones efectuadas en Abril/2012 (incluido el Régimen Opcional Semestral de las retenciones/percepciones). Ingreso de las retenciones (Incluido el régimen opcional semestral de las retenciones/percepciones) practicadas en la 2º quincena de Abril/2012. Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.</p>	09	10	11		

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Ingreso de las retenciones (Incluido el régimen opcional semestral de las retenciones/percepciones) practicadas en la 1° quincena de Mayo/2012 .	21	22	23
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT		
	Todos		
<p>Régimen de Facilidades de Pago (RG 984)</p> <p>Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Ingreso de las cuotas:</p> <p>3° cuota - Ejercicios con cierre en Octubre/2011</p> <p>2° cuota - Ejercicios con cierre en Noviembre/2011</p>	El vencimiento se produce el día 22		
IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	TERMINACION N° DE CUIT		
	Todos		
<p>Régimen de Facilidades de Pago (RG 984)</p> <p>Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas radicadas en el mismo que no tengan participación en sociedades que cierran ejercicio comercial en el mes de Diciembre o que teniéndolas consistan en acciones de empresas que cotizan en bolsa o mercado de valores.</p> <p>Ingreso de la 2° cuota correspondiente al año 2011.</p>	El vencimiento se produce el día 22		

IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<p>Régimen General</p> <p>Responsables sustitutos o por deuda ajena.</p> <p>Transferencia electrónica de datos correspondiente al año 2011.</p> <p>Ingreso del saldo resultante correspondiente al año 2011.</p>	14	15	16	17	18
<p>Régimen de Facilidades de Pago (RG 984)</p> <p>Responsables sustitutos o por deuda ajena.</p> <p>Ingreso de la 1º cuota correspondiente al año 2011.</p>	14	15	16	17	18
<p>Sociedades comprendidas en la Ley 19550, excluidas las explotaciones unipersonales en su carácter de responsables sustitutos del gravamen correspondiente a las acciones o participaciones sobre su capital cuando sus titulares sean personas físicas y/o sucesiones indivisas domiciliadas en el país o en el exterior, y/o sociedades y/o cualquier otro tipo de persona de existencia ideal domiciliada en el exterior.</p> <p>Presentación de la Declaración Jurada correspondiente al año 2011.</p> <p>Ingreso del saldo resultante año 2011.</p>	14	15	16	17	18
<p>Régimen de Facilidades de Pago (RG 984)</p> <p>Sociedades comprendidas en la Ley 19550, excluidas las explotaciones unipersonales en su carácter de responsables sustitutos del gravamen correspondiente a las acciones o participaciones sobre su capital cuando sus titulares sean personas físicas y/o sucesiones indivisas domiciliadas en el país o en el exterior, y/o sociedades y/o cualquier otro tipo de persona de existencia ideal domiciliada en el exterior.</p> <p>Ingreso de la 1º cuota correspondiente al año 2011.</p>	14	15	16	17	18

IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<p>Régimen de Facilidades de Pago (RG 984)</p> <p>Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas radicadas en el mismo que tengan participación en sociedades que cierren ejercicio comercial en el mes de Diciembre y que no coticen en bolsa o mercado de valores.</p> <p>Ingreso de la 1º cuota del año 2011.</p>	14	15	16	17	18
<p>Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas radicadas en el mismo que tengan participación en sociedades que cierren ejercicio comercial en el mes de Diciembre y que no coticen en bolsa o mercado de valores.</p> <p>Transferencia electrónica de datos correspondiente a Año 2011.</p> <p>Ingreso del saldo resultante Año 2011.</p>	14 15	15 16	16 17	17 18	18 21
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
<p>Mis Facilidades. Ley 26.476. Régimen de regularización impositiva, promoción y protección del empleo registrado con prioridad en Pymes y exteriorización y repatriación de capitales. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Mayo/2012.</p>	El vencimiento se produce el día 16				
<p>Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimiento geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Mayo/2012.</p>	El vencimiento se produce el día 16				

REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Régimen de facilidades de pago permanente – “Mis Facilidades”: RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de Mayo/2012 .	El vencimiento se produce el día 16				
Régimen de Asistencia Financiera Ampliada (R.A.F.A) extendido. Ingreso de las mensualidades: Mayo/2012 .	El vencimiento se produce el día 21				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a Abril/2012 .	21	22	23	24	28
Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de Abril/2012 . Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en Abril/2012 (Opción Anual).	21	22	23	24	28
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones efectuadas en Abril/2012 . Ingreso de las retenciones practicadas en la 2º quincena de Abril/2012 , incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	09	10	11		

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la 1º quincena de Mayo/2012 . Includo las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	21	22	23		
Agentes de retención y/o percepción – SICORE. Régimen General de retenciones/percepciones. Información de las retenciones y/o percepciones practicadas en Abril/2012 . Includo las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	09	10	11		
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
RG 100. Régimen de Información de Autoimpresores. Transferencia electrónica de datos. Abril/2012 .	17	16	15	14	11
CITI VENTAS. Responsables autorizados a emitir comprobantes clases “A”, “A” con leyenda y “M”. Transferencia Electrónica de datos correspondiente al primer cuatrimestre del año 2012 .	21	22	23	24	28
CITI VENTAS. Régimen de información de operaciones de venta, locaciones y prestaciones efectuadas por determinados contribuyentes y responsables. RG 2457. Transferencia Electrónica de datos correspondiente al mes de Abril/2012 .	21	22	23	24	28

PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<p>CITI COMPRAS – Sujetos que actúen en carácter de agentes de información respecto de operaciones de compra, importaciones definitivas, locaciones o prestaciones recibidas y de préstamos con garantía hipotecaria y transferencia de dominio de bienes inmuebles. RG 3034. Transferencia Electrónica de datos correspondientes a Abril/2012.</p>	21	22	23	24	28
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
<p>Régimen de información. Factura electrónica – Régimen de información de operaciones. Transferencia de datos informando el detalle de las operaciones diarias efectuadas en: 1° Quincena Mayo/2012.</p>	El vencimiento se produce el día 17				
<p>Régimen de información Factura electrónica – Régimen de información de operaciones. Transferencia de datos informando el detalle de las operaciones diarias efectuadas en: 2° Quincena Abril/2012.</p>	El vencimiento se produce el día 3				
<p>CITI Escribanos. Transferencia electrónica de datos correspondientes a Abril/2012.</p>	El vencimiento se produce el día 31				
<p>RG 100. Régimen de Información de Imprenta, importadores para terceros e importadores de comprobantes para uso propio. Transferencia electrónica de datos. Abril/2012.</p>	El vencimiento se produce el día 15				

PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	TERMINACION Nº DE CUIT				
	Todos				
Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a “empadronarse” en el “Registro de Operaciones Inmobiliarias”, que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a Abril/2012 .	El vencimiento se produce el día 28				
MONOTRIBUTO	TERMINACION Nº CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de Información. Personas físicas y sucesiones indivisas. Sociedades de hecho, sociedades comerciales irregulares y condominios de propietarios de bienes muebles e inmuebles. Presentación de la declaración jurada informativa correspondiente al 1º cuatrimestre del año 2012 .	24	28	29	30	31
MONOTRIBUTO	TERMINACION Nº DE CUIT				
	Todos				
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de Mayo/2012 . Recategorización cuatrimestral 1º cuatrimestre del año 2012 .	El vencimiento se produce el día 21				

MONOTRIBUTO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
<p>Régimen General. Sociedades de hecho, sociedades comerciales irregulares y condominios de propietarios de bienes muebles e inmuebles.</p> <p>Ingreso del impuesto integrado de la obligación mensual, correspondiente a Mayo/2012. Recategorización cuatrimestral 1º cuatrimestre del año 2012.</p>	El vencimiento se produce el día 21				
<p>Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del Abril/2012.</p>	El vencimiento se produce el día 21				
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<p>Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Aportes y Contribuciones Abril/2012.</p>	03	04	07	08	09
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<p>Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Abril/2012.</p>	07	08	09	10	11
<p>Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Abril/2012.</p>	07	08	09	10	11

REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT		
	Todos		
<p>Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad.</p> <p>F.910. Transferencia electrónica de datos e ingreso de las retenciones practicadas en la 2º quincena de Abril/2012.</p>	El vencimiento se produce el día 4		
<p>Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad.</p> <p>F.910. Transferencia electrónica de datos e ingreso de las retenciones practicadas en 1º quincena de Mayo/2012.</p>	El vencimiento se produce el día 18		
<p>Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado Abril/2012.</p> <p>Aportes y Contribuciones Obligatorios Aportes y Contribuciones Voluntarios</p>	<p>El vencimiento se produce el día 10</p> <p>El vencimiento se produce el día 15</p>		
IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA	TERMINACIÓN N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Régimen de anticipos. Sociedades y demás responsables del impuesto.	14	15	16

IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA	TERMINACIÓN Nº DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Presentación de declaración jurada. Sociedades y demás responsables. Cierre ejercicio en Diciembre/2011 .	15	16	17	18	21
Ingreso del saldo resultante de declaración jurada. Sociedades y demás responsables. Cierre ejercicio Diciembre/2011 .	16	17	18	21	22
Empresas o explotaciones unipersonales ubicadas en el país, pertenecientes a personas domiciliadas en el mismo, cuyos cierres coincidan con el año calendario.					
Transferencia electrónica de datos correspondientes a Año 2011 .	15	16	17	18	21
Ingreso del saldo resultante Año 2011 .	16	17	18	21	22
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACIÓN Nº DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Entidades Cooperativas con cierre de ejercicio en el mes de Diciembre/2011 . Presentación de declaración jurada e Ingreso del saldo resultante.	11	14	15	16	17
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACIÓN Nº DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	14	15	16		

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	Nº DE INSCRIPCIÓN TERMINADO EN				
	0-1-2	3-4-5-6	7-8-9		
Régimen General: Presentación de la declaración jurada e Ingreso del período Abril/2012 .	15	16	17		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	Nº DE INSCRIPCIÓN TERMINADO EN				
	Todos				
Monto Fijo – Período Abril/2012 .	Hasta el día 10				
Agentes de Retención y Percepción: ingreso de retenciones practicadas en la 2º quincena de Abril/2012 .	Hasta el día 10				
Agentes de Retención: Presentación de la declaración jurada Período Fiscal Abril/2012 .	Hasta el día 10				
Agentes de Retención: ingreso de retenciones practicadas en la 1º quincena de Mayo/2012 .	Hasta el día 28				
CONVENIO MULTILATERAL	Nº DE INSCRIPCIÓN TERMINADO EN				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Declaración Jurada correspondiente al período Abril/2012 . Presentación de la declaración jurada e Ingreso saldo.	14	15	16	17	18

CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.	
Presentación de la declaración jurada (Pequeños Contribuyentes) del período Abril/2012.	El vencimiento se produce el día 11
Pago de la declaración jurada (Pequeños Contribuyentes) del período Marzo/2012.	El vencimiento se produce el día 10
Presentación de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Abril/2012.	El vencimiento se produce el día 11
Pago de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Abril/2012.	El vencimiento se produce el día 21
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.	
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la declaración jurada de Abril/2012.	El vencimiento se produce el día 7
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.	
Agentes de Percepción. Presentación y Pago de la declaración jurada de Abril/2012.	El vencimiento se produce el día 9

Córdoba, 2 de Mayo de 2012.



Dina Castillo